



**DUNA VIVA**  
#SalvemosLasDunasDeConcon

## INFORMACIÓN DE PRENSA

De Inmobiliaria Vimac en Viña del Mar:

### **CORTE DE APELACIONES ADMITE RECURSO QUE PIDE PARALIZAR CONSTRUCCIÓN DE DOS MEGA TORRES EN SANTUARIO DUNAR DE CONCÓN**

La Corte de Apelaciones de Valparaíso admitió hoy a trámite un recurso de protección que pide “la paralización inmediata de las obras de construcción” de las dos mega torres Alto Santorini I y II que Inmobiliaria Vimac realiza en Reñaca Norte números 30 y 40, en la comuna de Viña del Mar, que han causado “la destrucción irremediable de una parte del Santuario Dunar de Concón, que es único en el mundo”.

El recurso de protección fue presentado por el abogado Gabriel Muñoz en representación de la Fundación Yarur Bascuñán y de la Corporación Pro Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural de Viña del Mar.

El presidente de la Fundación Yarur Bascuñán, Jorge Yarur Bascuñán, explicó que “el Santuario Dunar de Concón contiene dunas milenarias fósiles, que deben ser preservadas porque no se alimentan de la arena de una playa, ya que están a 30 metros sobre el nivel del mar y separadas del mar por un acantilado. En el sector sur del Santuario, en la comuna de Viña del Mar, se están construyendo sobre las dunas dos torres de 20 pisos cada una, que han intervenido y destruido parte del campo dunar creando un talud artificial de unos 15 metros de alto”.

El abogado Gabriel Muñoz agregó que “el Santuario es un lugar protegido, pero aquí el Director de Obras de la Municipalidad de Viña del Mar autorizó la construcción ilegal de Inmobiliaria Vimac, permitiéndole destruir parte del campo dunar y poniendo en riesgo su existencia”.